

MERIDIANO

Diario Nacional de Análisis y Opinión

Año XI - Nº 4182

Guayaquil - Ecuador - Miércoles 19 Abril de 1995

Precio S. / 400

MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DE 1995

INTERNACIONAL

MERIDIANO - 17

0000014

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AU-
MENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INMOBILIA-
RIA TERREBAL S.A.**

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía INMOBILIARIA TERREBAL S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 16 de febrero de 1995, ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Encargado, abogado Héctor Villagrán Cepeda, mediante Resolución No. 95-2-1-1-002466 el 31 MAR 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 6.637 el 10 de abril de 1995.
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Manuel Olmedo Álvarez Serrano, en su calidad de Gerente General de la referida compañía; de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 5'000.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: El 25% en numerario, quedando por pagarse el 75% en el plazo de un año.
- 5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO.- CAPITAL: El capital social de la compañía es de S/. 5'000.000,00, dividido en 5000 acciones de S/. 1.000, cada una."

Guayaquil, abril 17 de 1995

**Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE
GUAYAQUIL**